RESOLUCIÓN Nº 2232/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG".----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 61/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 2520/2016 de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 009570/2016), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG", a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN TEC S.A.**, por un monto máximo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido; correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG", a la empresa GRUPO EMPRESARIAL PREVEN TEC S.A..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG"**, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN TEC S.A.**, por un monto máximo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA Incluido; correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Piña
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 2232 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITHS Y DETECTOR DE EXPLOSIVOS PARA EL AISP Y AIG"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Jesús Alcaraz	FISCAL TITULAR
Rigoberto Medina	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. VÍCTOR T. VELÁZQUEZ G.
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho - Presidencia

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC